

**INICIOS TARDÍOS DE LA IDENTIDAD Y
CONCIENCIA NACIONAL DE CANARIAS:
CONTRIBUCIONES DESDE LANZAROTE
Y FUERTEVENTURA EN EL TRÁNSITO DEL
SIGLO XIX AL XX (1878-1924)**

Nicolás Reyes González¹

¹ Historiador independiente.



1. Introducción: Canarias en el tránsito del siglo XIX al XX

El principal objetivo que nos proponemos con la presentación de esta comunicación en las sesiones de las XIX Jornadas de Estudios sobre Lanzarote y Fuerteventura es el de continuar con alguna de las líneas de investigación de aportaciones presentadas en jornadas anteriores a través de la aplicación de una adecuada metodología histórica, basada en la recopilación de nuevas fuentes y en la previa selección de personajes históricos relevantes de nuestro archipiélago por su aportación de iniciativas o propuestas políticas para abordar la problemática social y política de este importante periodo histórico. Personajes más o menos conocidos, y no siempre bien valorados, que han sufrido alguna manipulación interesada de sus *biografías históricas* según las conveniencias y los intereses de las oligarquías caciquiles insulares. En esta ocasión hemos seleccionado a personajes nacidos en Lanzarote y Fuerteventura que han participado activamente en acontecimientos de nuestra historia que tienen lugar en el tránsito de finales del siglo XIX a los comienzos del siglo XX.

El principal objetivo de nuestra investigación es el estudio y análisis crítico de los importantes debates políticos que se generan en la España de la Restauración, que serán denominados en nuestra historiografía contemporánea, tanto en las islas como en la metrópolis europea, como la *cuestión canaria*, el *pleito insular* o el llamado *problema canario*, que se agudizarán, sobre todo, por algunos acontecimientos posteriores al desastre colonial español de 1898. En consecuencia, hemos escogido una serie de personajes nacidos en Lanzarote y Fuerteventura que influyeron en la historia contemporánea de Canarias, en el tránsito del siglo XIX al XX, por sus valiosas aportaciones en la configuración y desarrollo de nuestras señas de identidad, que han generado las bases teóricas que fundamentan el entonces llamado *regionalismo canario* que, sin duda, se relacionan con otros conceptos de la ciencia política, como *el nacionalismo, la autodeterminación, el federalismo, la autonomía y la soberanía*.

Resulta de interés la aportación de las soluciones que abordaron los protagonistas de nuestra historia contemporánea para analizar la lenta y tardía evolución histórica de la configuración de la conciencia nacional de Canarias y las razones que pueden explicar la debilidad de sus aspiraciones emancipadoras, como sucedió en otros espacios geográficos. Un territorio insular que fue conquistado y colonizado por el reino de Castilla al mismo tiempo que, en el siglo XV, esta monarquía europea iniciaba su expansión colonial en el continente americano.

En esta ocasión, si queremos explicar los inicios tardíos de la identidad y de la conciencia nacional de Canarias, debemos comenzar con las dificultades que se han tenido que superar para configurar una propuesta aceptable y consensuada de definición de las *señas de identidad canaria*, para ello hemos recurrido a conceptos como *canariedad* y *canarismo*, con algunas precisiones en su significado para poderlo aplicar a una realidad peculiar como la nuestra. Nadie se extraña de

la utilización normalizada en otro espacio geográfico muy conocido, Cataluña, de términos de uso común, como *catalanidad* y *catalanismo*, sin embargo, en Canarias la RAE sigue sin aceptar el término *canariedad*, aunque acepta *canarismo* en un sentido limitado, que también aplica a Cataluña, no haciendo referencia a su acepción como expresión del *nacionalismo canario*.

No es la primera vez que presento en estas jornadas investigaciones relacionadas con la trayectoria vital de algún personaje nacido en Lanzarote o Fuerteventura. Citaremos solamente algunos de los personajes que, a modo de ejemplo, hemos seleccionado en anteriores ocasiones: Elías Zerolo Herrera², Antonio M.^a Manrique y Saavedra³, José Betancort Cabrera (Ángel Guerra)⁴ y Manuel Déniz Caraballo⁵. Insistiremos en alguno de estos personajes citados con sus aportaciones al debate que nos ocupa, y en sucesivos trabajos añadiremos nuevos personajes como: Manuel Velázquez Cabrera (1863-1916)⁶ y Benito Pérez Armas (1871-1937)⁷, personajes de estas dos islas que nacieron en el siglo XIX y murieron en el XX en sus islas de nacimiento, o fuera de ellas.

En la historiografía contemporánea española, desde los años noventa, se produce un resurgimiento de la biografía histórica, entendida como un relato encadenado, lógicamente, a partir de datos suficientemente probados y contrastados, dentro de la tendencia historiográfica, calificada genéricamente como el retorno del sujeto⁸, la cual ha dado origen a una apreciable cantidad de investigaciones que convertían a personajes individuales en el centro del discurso histórico. Se ha venido asistiendo en los últimos años a un resurgimiento bastante destacado de las biografías; no se trata solamente de relatos biográficos de carácter literario realizados por escritores, políticos, periodistas y demás aficionados a la historia, sino de documentadas biografías históricas escritas por historiadores profesionales, de contrastado prestigio⁹.

Las fechas que señalan los límites cronológicos de nuestra ponencia corresponden al comienzo de la Restauración de los Borbones, que surge gracias al golpe militar del general Pavía que cierra con violencia el Sexenio Democrático (1868-1874) y la experiencia fallida de la Primera República (1873). Terminaremos nuestro trabajo con la valoración crítica de la segunda guerra de Cuba (1895-1898) y las consecuencias funestas que para nuestras islas constituyó la derrota militar española y el declive de su ya menguado imperio.

² Reyes, N.; De Paz, M. y Medina, V. (1985: 71-93).

³ Reyes, N.; Guerrero, F. y Sánchez, C. (1987: 113-154).

⁴ Reyes, N. (1989: 248-266).

⁵ Reyes, N. (2019).

⁶ Bermúdez, F. (2012: 751-762).

⁷ Cabrera, G. (1996: 334-344).

⁸ Barros, C. (1998: 43-57).

⁹ Morales A. (1993: 229-257).

Comenzaremos con la *patria* y la *canariedad* en el poema *Canarias* de Nicolás Estébanez y Murphy (1838-1914). A continuación, hemos valorado las aportaciones sociales y culturales de Elías Zerolo Herrera (Arrecife, Lanzarote, 1847-1900) y terminaremos con el importante legado que nos proporciona Antonio M.^a Manrique Saavedra (Tetir, Fuerteventura, 1837-1907). Nicolás Estébanez y Elías Zerolo tuvieron siempre una gran amistad y complicidad ideológica y política desde que se conocieron en Tenerife de la mano de su hermano Patricio Estébanez Murphy (1850-1926). Los hermanos Estébanez y Elías Zerolo trabajaron juntos en París en la editorial de los hermanos Garnier hasta el retorno de Patricio a Tenerife. Eran los cuatro canarios de nacimiento y sentimiento, que salieron de las islas en trayectorias vitales que los llevan a conocer Europa, América y África.

2. Patria y canariedad: Nicolás Estébanez y el poema *Canarias*

En los últimos años se ha debatido sobre nuevos conceptos que necesitamos introducir en nuestro relato los historiadores que proceden de otros campos de las ciencias sociales. En primer lugar, el *canarismo*, que se nos presenta como un *espacio sociopolítico e ideológico*, en pleno *proceso de articulación*, en el que se deben expresar *diversas sensibilidades* con respecto a *Canarias* como *proyecto de construcción nacional* (desde el *insularismo no fraticida* hasta el *independen-*
tismo estatal, pasando por el autonomismo, federalismo, nacionalismo, autodeter-
minismo, independentismo nacional, etc.).

A pesar de todo, José Miguel Martín nos deja un mensaje esperanzador: “No hay obstáculos insalvables que impidan, en un plazo de tiempo razonable, el que el canarismo se reúna en torno a un programa común y una única organización, presente de manera masiva y hegemónica en todo el país canario”¹⁰. El mismo autor nos plantea que el término *canariedad* está relacionado con la *identidad cultural* de los canarios, con aquellos *rasgos diacríticos que nos hacen una comu-
nidad humana diferente*. En la *canariedad* se expresa en *múltiples planos y de muy diversas maneras* la historia de los canarios desde las primeras arribadas desde el *continente africano* y nuestro sustrato *amazigh* hasta la *sociedad plura-
lista y de acogida actual*, pasando por nuestra *formación colonial*, la *emigración masiva hacia América*, nuestra *modernización*, etc.¹¹. Estos rasgos definitorios de la *canariedad* son el resultado de una *evolución histórica común y accidentada que abarca diversos y variados aspectos*, como la *lengua*, la *religión*, la *cultura y la forma de vida* de sus habitantes. A esto le tenemos que añadir un importante *he-
cho geográfico*, la *tricontinentalidad*, ya que las islas están situadas en el encuen-

¹⁰ Martín, J. M. (2020).

¹¹ *Ibidem*.

tro de tres continentes: *Europa, África y América*, que se refleja en la *diversidad y pluralidad cultural* de las islas Canarias, que las definen y las hacen únicas¹².

En 1878 se publica el poema de Nicolás Estébanez titulado “Canarias”¹³ en la *Revista de Canarias* de Santa Cruz de Tenerife, que dirigía el lanzaroteño Elías Zerolo Herrera¹⁴. Nadie podía pensar entonces la importancia que tendría ese poema, por su contenido y por el legado cultural que atesora, –en opinión de Pérez Minik– ha sido *reconocido por los canarios como un breviario* a la hora de configurar la *canariedad como una manera de sentir y de gozar*¹⁵. El poema *Canarias* se convierte en un magnífico instrumento de difusión, que transmite el pensamiento del poeta a sus lectores coetáneos y a la sociedad canaria para configurar esa canariedad naciente.

El poema *Canarias* consta de trescientos cuarenta y cinco versos, distribuidos en siete cantos, que se organizan en una métrica que se mueve desde el serventésio hasta la seguidilla, desde el romance hasta la endecha real. Poéticamente, los más logrados son los cantos primero y último. Los siete cantos del poema *Canarias* se van desgranando verso a verso y configuran la imagen real de un *espacio geográfico concreto*, de un *archipiélago rodeado por una frontera natural*, por el mar del océano Atlántico. Eugenio Padorno señala que el *verdadero significado del poema* reside en ofrecernos “la lectura del mito arcádico subvertido por la Conquista, y en atizar a este lado del Atlántico, y sobre el rumor de las penúltimas insurrecciones de Ultramar”¹⁶, como una especie de renovado y actualizado *neovianismo encendido*, varios decenios antes, por el poeta canario Graciliano Afonso¹⁷. No debemos olvidar que Estébanez escribe su poema unos diez años después de iniciar Cuba su lucha por la emancipación con la llamada *guerra de los diez años* (1868-1878).

Eugenio Padorno añade en su explicación que en el poema se rechaza y condena la “memoria de los conquistadores y se canta –o mejor, *balbucea*– un concepto de patria, que solo tiene realidad en el lenguaje, en torno al almendro de la infancia del poeta, árbol que adquiere el carácter de un símbolo”¹⁸. Pensamos que el concepto de patria en el pensamiento del poeta canario es mucho más que un *balbuceo*, puede ser un esbozo de una identidad nacional naciente, como la canaria, que inicia el desarrollo de su conciencia.

¹² *Ibidem*.

¹³ Estébanez, N. (1878). *Canarias* (Poema), En *Revista de Canarias*, n.º 2, S/C de Tenerife, 23 diciembre.

¹⁴ Reyes, N.; De Paz, M. y Medina, V. (1985: 71-93).

¹⁵ Pérez Minik, D. *Antología de la Poesía Canaria*, p. 21.

¹⁶ Padorno, E. (2003: 199). Romanticismo y Escuela Regionalista. En *Literatura Canaria II. Desarrollo del Curriculo*. Consejería de Educación. Gobierno de Canarias.

¹⁷ Graciliano Afonso Naranjo (1775-1861) fue un traductor, historicista, poeta y, sobre todo, teórico de la literatura canaria. Vinculado al Romanticismo en Hispanoamérica y Canarias y a la heterodoxia. Su defensa de las tradiciones canarias y de los indígenas ha propiciado que algunos lo consideren poeta nacional de Canarias.

¹⁸ Padorno Navarro, E. (2003: 199). Romanticismo y Escuela Regionalista. En *Literatura Canaria II...*

El *Canto I* del poema se inicia con una *evocación bucólica pastoril* de las islas, una especie de cuadro pormenorizado de su estado primitivo y pacífico, *antes de la conquista*: “Un barranco profundo y pedregoso, / una senda torcida entre zarzales”¹⁹. En estas estrofas y en las restantes que integran este primer canto se observa cómo el poeta encuentra su inspiración en el paisaje de *Santa María de Gracia*, paisaje que ha quedado de forma permanente grabado en la retina del poeta. Así pues, la tierra canaria será siempre para Estébanez “la pastoril estampa de aquel barranco, aquella ermita, aquella cumbre, aquella senda torcida entre zarzales, aquella peña, aquella choza y aquel almendro”²⁰. Por desgracia, toda esta vida de *pastoril sosiego* se verá truncada con la *llegada de los conquistadores*. No puede resultarnos extraño que este maravilloso paisaje que nos describe Estébanez en el *Canto I* del poema *Canarias*, –según sugiere María Rosa Alonso²¹– pudiera servir de inspiración al pintor canario Valentín Sanz²² para algunos de sus cuadros, que retratan esos bellos paisajes de esa zona lagunera que también frecuentaba en su juventud. Según Padrón Acosta, los dos primeros cantos del poema *Canarias* nos describen un “maravilloso tapiz, cuadro primitivo de las islas Canarias, estas islas, estas sirenas atlánticas que don Nicolás apellida con original acierto *las siete Gracias*”²³. Se refiere a los versos finales del *Canto II* del Poema *Canarias*: “(...) Y desde el Pico, / se ven las siete gracias / y el Paraíso”²⁴.

Después de este breve canto, en el *Canto III* comienza con una *alabanza a la resistencia de los guanches ante los conquistadores*; en este sentido, los versos de Nicolás Estébanez entran de lleno en la corriente poética de *matiz regionalista canario* que ensalza, en sus versos, *las gestas de los antiguos pobladores*, alejándose de la apología españolista que realiza Antonio de Viana en su poema de los conquistadores castellanos. M.^a Rosa Alonso realiza el siguiente análisis al poema de Viana: “No se trata pues, la suya, de una mera obra de puro valor regional; un alto contenido español informa el Poema del bachiller lagunero. Nada importa que su marco geográfico sea una región: que su asunto sea evocación tierna y nostálgica de una raza prehistórica, que no se extinguió totalmente como en una época pudo pensarse (...) La lengua, el espíritu y la generosidad hispánica presiden el Poema del mozo tenerfeño. El Poema de Viana no es una obra provincial ni regional, sino una obra sustantivamente española”²⁵.

¹⁹ Estébanez, N. *Canarias* (Poema). *Revista de...*, 23 diciembre de 1878.

²⁰ Padrón Acosta, S. *El mito del almendro*, En *Poetas canarios*, p. 59-64.

²¹ Alonso, M.^a Rosa. “San Borondón, signo de Tenerife”: (artículos, notas, crónicas) 1932-1936. S /C de Tenerife, 1940, p. 73.

²² Sanz Carta, Valentín (1849-1898). Pintor paisajista y retratista canario, nacido en Santa Cruz de Tenerife, comenzó sus estudios en su ciudad natal, continuando en Madrid, pronto se trasladó a Cuba (1882).

²³ Padrón Acosta, S. *Ibidem*.

²⁴ *Ibidem*.

²⁵ Alonso, M.^a R. (1952). *El poema de Viana*.

En cambio, el autor del poema *Canarias* los califica como unos “oscuros aventureros / y valentones de daga, / soñaban como era moda / en las conquistas lejanas; / Y levantando bandera / para las Afortunadas, / partieron a la conquista / en nombre del rey de España”²⁶. Estévanez expone a continuación, que los que lograron sobrevivir al *extermínio de los conquistadores* terminaron fundiéndose en un solo pueblo con los soldados castellanos, que también eran víctimas de los *magnates*, y sobre la situación de *los canarios después de la conquista*: “Todos son esclavos viles / en aquella tierra ingrata / del hacendado los unos / los otros de la ignorancia”²⁷.

En los *Cantos IV, V y VI* del poema, Estévanez nos da una visión histórica, inspirada, sin duda, en el conocido *Poema* de Antonio de Viana, poeta canario que cantó la *gesta de la conquista* con un tono de *encendido elogio a los invasores del archipiélago*²⁸. Así pues, Estévanez realiza una *revisión interpretativa* del llamado *Poema de Viana* en la que destaca su *defensa del débil y oprimido* frente al *poderoso y opresor*. En este *relato de la conquista* podemos disculpar a Estévanez por caer en algunos *errores históricos*, e incluso en *anacronismos*, que no hacen que pierda fuerza y viveza el relato.

En el *Canto IV*, con cierto talante crítico, *invita a los poetas isleños a exaltar la memoria de los verdaderos héroes y heroínas, a los guanches que honraron la patria dando por ella la vida*, y los acusa con fuerza: “Cantan los vates isleños / las glorias de la conquista, / y olvidan los gratos nombres / de sus héroes y heroínas”²⁹. Valorando en sus poemas solamente las presuntas hazañas de “aquellos aventureros / que ensangrentaron las islas / y legaron a la historia / más que proezas rapiñas”³⁰, realizadas bajo el mando de Alonso Fernández de Lugo sin piedad ni compasión alguna.

Para Estévanez los conquistadores castellanos: “no merecen los aplausos / ni la admiración sentida / que mi corazón tributa / lleno de melancolía / a Bencomo y a Tinguaro / y a la hermosa Guayarmina”³¹. Señala que “de los conquistadores, de los fuertes invasores se puede valorar solamente y hasta celebrar la energía, valor y constancia con la que emprendieron tan vergonzosa y penosa conquista”. Y concluye asegurando que, en su opinión, “resulta justo y necesario valorar su sacrificio y que paguemos un tributo de admiración y justicia a los que honraron la patria dando por ella la vida”³².

²⁶ Estévanez, N. (1891: 37). *Canarias*. En *Romances y Cantares*.

²⁷ *Ibidem*, p. 39.

²⁸ Alonso, E. El Mito del almendro y don Nicolás Estévanez. En *El Día*, 21 de junio-11 de julio de 1968.

²⁹ Estévanez, N. (1891: 40). *Canarias*. En *Romances y Cantares*.

³⁰ *Ibidem*.

³¹ *Ibidem*, p. 41.

³² *Ibidem*.

En el *Canto V* del poema, narra una *reunión del Tagoror*³³ a la que habían sido convocados para *organizar la resistencia* ante el avance de los conquistadores y por la traición del Mencey³⁴ de Güímar³⁵, que se expresa en estos versos: “Al saber la traición y la vergüenza / del de Güímar monarca poderoso. / El ambicioso rey de aquella banda / seguido solamente de unos pocos. / Se sometió sin lucha al enemigo / a los suyos vendiendo y a sí propio”³⁶. En esta asamblea, entre el asombro general, se manifiesta el poderoso *Echeide*³⁷, que representa una imagen literaria del Teide recreada por el poeta con las aportaciones de las tradiciones orales, *Echeide*, que imponía el temor y respeto entre los menceyes reunidos: “Y era el gigante, que encendido en fuego / y lanzando rugidos temerosos. / En medio de la noche parecía / de los infiernos colosal aborto”³⁸.

Su discurso fue tranquilizador y apaciguador, les recomendó una rendición inmediata, que no opusieran más resistencia ya que “el enemigo que tenéis delante / os vencerá con la traición y el dolo, / si no alcanza a domar vuestra fieraza / con sus torrentes de encendido plomo”³⁹. Les aconseja que se *entreguen a los castellanos*, que se unieran a ellos sin temor, con la promesa de que “cuando llegue el suspirado día / de la justicia en el terrestre globo, / romperán los canarios las cadenas / que a los unos opriman y a los otros”⁴⁰. Hicieron caso *con absoluto acatamiento y un silencio reverencial* a Echeide: “Arrojaron sus armas los guerreros, / de la patria llorando los despojos; / y en vez de clemencia castellana / solo hallaron verdugos rencoresos”⁴¹.

El *Canto VI* está dedicado exclusivamente a la figura del todopoderoso conquistador que dirigía la conquista y colonización de Canarias, *D. Alonso Fernández de Lugo*⁴², que, tras lograr el sometimiento de los indígenas canarios a Castilla, imperaba en Canarias como un verdadero monarca de las islas: “Los

³³ 1. “Consejo que, presidido por el Mencey, asistía a este en las tareas propias de su competencia. El Tagoror estaba integrado fundamentalmente por guerreros y ancianos”. 2. “Lugar donde se reunía este consejo, que era un sitio llano, redondo y cercado de piedras, que servían como asientos”. *Academia Canaria de la Lengua*. Puede consultarse: Reyes Negrín, Ignacio: *Insuloamaziq*. Diccionario histórico-etimológico del amaziq insular (Canarias).

³⁴ 1. m. Tf. ant. Soc. Hombre que ostentaba la más alta jefatura en la sociedad amaziq de Tenerife. Expr. t.: mancey, mensei, mensey. Err.: menceit. En Reyes Negrín, I.: *Insuloamaziq*.

³⁵ El Mencey de Güímar era Anaterbe (Añaterve), hijo del Gran Acaymo (Acaime), que fue considerado un traidor por su colaboración con los conquistadores castellanos.

³⁶ Estévez, Nicolás (1891: 42). Canarias. En *Romances y Cantares*.

³⁷ 1. Tf. ant. desus. Rel. Infierno. Expr. t.: echeyde, echedeyde, egeide, eheida, eheide. Cf. Teyde: 1. Tf. ant. desus. Top. Nombre del volcán que ocupa la parte central de la Isla (...) Expr. t.: *Teide*, Téide. Err.: Teida, Teyda, Theyda. La información documental insiste en conceder un nombre al infierno, Echeide, y otro al accidente topográfico donde este era ubicado, Teide. (Reyes Negrín, I.: *Insuloamaziq*).

³⁸ Estévez, N. (1891: 42). Canarias. En *Romances y Cantares*.

³⁹ Estévez, N. (1891: 44). Canarias. En *Romances y Cantares*.

⁴⁰ Estévez, N. (1891: 45). Canarias. En *Romances y Cantares*.

⁴¹ Estévez, N. (1891: 48). Canarias. En *Romances y Cantares*.

⁴² Alonso Luis Fernández de Lugo (1456-1525): Nació en Sanlúcar de Barrameda durante el reinado de Enrique IV. Alistado en la Marina. Conquistador de La Palma y Tenerife. Adelantado y capitán general.

pocos naturales que pudieron / sobrevivir a la canaria ruina, / legaron a sus nietos la venganza / para un seguro aunque lejano día”⁴³. Los conquistadores despojaron de sus tierras a los derrotados canarios, víctimas de la criminal codicia extranjera, fueron repartidos sus bienes y sus ganados, y como sigue narrando Estévezan verso a verso: “Se fundieron al punto en solo un pueblo, / en una sola, fraternal familia, / con los mismos soldados españoles / que demostraron más su valentía, / despojados también por los magnates”⁴⁴.

En la realidad este final no fue tan idílico, *la lucha y la resistencia del pueblo canario siguió durante largo tiempo*, algunos abandonaron su tierra convertidos en una mercancía humana, para ser vendidos como esclavos en ciudades europeas al mejor postor, otros fueron sometidos y trabajaron para los nuevos propietarios de las tierras. Los que aceptaron las reglas que se les imponían se integraron en los *bandos de paces*, los que se negaron a semejante dominación formaron los *bandos de guerra* refugiándose en los montes y cordilleras para seguir viviendo libres, aunque controlados a distancia⁴⁵. Las islas se vieron invadidas por “Hambrientos segundones de Castilla, / y por otros taimados mercaderes / que acudieron, después de la conquista, / como acuden después de la matanza / las asquerosas aves de rapiña”⁴⁶.

El *Canto VII* está formado por “núcleos de cuatro versos (tres heptasílabos y un endecasílabo), con la combinatoria del romance, con asonancia en los versos pares. El tono épico, abierto en la parte tercera del poema, se ha abandonado”⁴⁷, la secuencia de este *Canto VII*, en opinión de Eugenio Padorno, “es tan ligera como la de una canción, hecha de coraje y melancolía, en la que se encierra la inefabilidad del sentimiento de un origen”. Y por último, nos ocuparemos del *Canto VII* en el que Estévezan nos ofrece una formulación del *mito de la sombra del almendro de su infancia*, que se convertirá con el paso del tiempo en *una representación simbólica de la patria*, en una alegoría poética que puede constituirse en generadora de la identidad canaria.

Todo ello a través de la siguiente estrofa: “Mi patria no es el mundo, / mi patria no es Europa, / mi patria es de un almendro / la dulce, fresca, inolvidable sombra”⁴⁸. Así pues, desde la *Sombra del Almendro*, desde su *Patria*, desde *Canarias*, Estévezan desarrolla su pensamiento político y su agitada vida abierta al mundo. Sin embargo, para Estévezan, *la sombra del mítico almendro* es algo más que *una*

⁴³ Estévezan, N. (1891: 44). Canarias. En *Romances y Cantares*.

⁴⁴ Estévezan, N. (1891: 44). Canarias. En *Romances y Cantares*.

⁴⁵ Durante la conquista de la isla de Tenerife (Achiccheche) los *menceyatos* se dividieron entre aquellos que pactaron con los conquistadores, llamados *bandos de paces* –Abona, Adeje, Anaga y Güímar–, y los que se opusieron a la invasión, denominados *bandos de guerra* –Dáute, Icod, Tacoronte, Taoro y Tegueste–: Rumeu de Armas, A. (1975). *La Conquista de Tenerife (1494-1496)* (1.^a edición). Centro de la Cultura Popular Canaria.

⁴⁶ Estévezan, N. (1891: 44). Canarias. En *Romances y Cantares*.

⁴⁷ Padorno, E. (2003: 201).

⁴⁸ Estévezan, N. (1891: 44). Canarias. En *Romances y Cantares*.

intangible y etérea sombra, es también *una roca y una fuente* y hasta *una peña*; pero insistimos en que no olvidemos que *Canarias* es también su *Patria*. ¿Qué explicación hemos de darle a esto? ¿Qué significado tiene el concepto *patria* para Estévanez? ¿Es simplemente la representación del lugar de su nacimiento, de su *patria chica*? O, por el contrario, ¿es algo más?

Ha de observarse que Estévanez no habla en su poema de *patria chica* ni de *madre patria*; habla simplemente de *lo que es* y de *lo que no es* la *patria*⁴⁹. La *patria citada* en los cuatro primeros versos del *Canto VII* es algo más que el *lugar en que se nace y han nacido los padres*. Vemos que su patria es, además de lo mencionado, una *senda* y una *choza* y hasta el *espíritu*; pero este espíritu lo adjetiva como *isleño*, así pues, su patria se configura como una isla. Pero hemos de destacar que su patria no es ninguna isla en particular; ninguna isla puede reclamar privilegio alguno ni trato de favor... El poema *Canarias* en su totalidad, y el *Canto VII* en particular, puede ser leído, escuchado y sentido por todos los canarios y canarias, y puede, por lo tanto, ser asumido como un canto a la totalidad del archipiélago⁵⁰.

En opinión de M.^a Rosa Alonso, este último *Canto VII* del poema *Canarias*, es el más logrado y considera que en estos versos Estévanez “acertó al residenciar el sentimiento de la patria en la Geografía, en lo firme de la tierra: peña, roca, fuente, senda, choza, cumbre, isla, y frente al Mundo o Europa, el poeta achica, minimiza la extensión para transmutarla en sombra del almendro”⁵¹. Estévanez se remonta a los años de su infancia y nos dice que la patria es también la *memoria* y la *cuna*, y una *ermita* y una *fosa*. Percibimos cómo la *sombra del almendro* del poema *Canarias* se va configurando lentamente adoptando una forma concreta, un archipiélago de siete islas, con una *frontera natural* inalterable y nítida como es *el mar*, que es una frontera que nadie puede modificar.

Además, como nos indica Padorno, el *paisaje* y la *patria* coinciden en el acto de constituirse “en un espacio de apropiación interiorizada, de una realidad fundada por el lenguaje, y que el lenguaje ha venido singularizando desde Cairasco de Figueroa”⁵². Sobre el poema *Canarias* de Estévanez, Pérez Minik escribió en 1952 lo siguiente: “Es notable observar cómo se mantiene en don Nicolás su amor a la isla, a las islas, elaborando una sencilla metafísica, muy comentada que se expresa poéticamente”⁵³. Esta composición es para Minik el *canto de un insular de tierra adentro*, del insular que retorna y que olvida los caminos del mar, es decir, que Nicolás Estévanez *nos da solo una parcela del alma canaria*. Pero esta parcela es tan incontrastable que, sobre ella, cualquiera de nosotros puede

⁴⁹ Padorno, E. (2003: 201).

⁵⁰ Estévanez, N. (1891: 35-53). *Canarias*. En *Romances y Cantares*.

⁵¹ Alonso, M.^a R. (1993: 19-39).

⁵² Padorno, E. (2003: 201).

⁵³ Pérez Minik, D. (1952: 18-31).

reconstruir su otra mitad⁵⁴. Este poema constituyó –según Pérez Minik– *el exponente serio de una generación*, y es posible que ninguno haya llegado tan cerca del *sentimiento de nuestras clases sociales*, de nuestro pueblo. Se puede decir que toda una generación se *aprendió de memoria este poema* y formó parte de nuestro *acervo común de creencias*⁵⁵. Su mensaje se extendió a todos los sitios, a todo el archipiélago, y en nuestra mente se forma como una perspectiva, como una *memoria subyacente*, como un *mito encontrado*. Concluye Pérez Minik que Nicolás Estévanez, en su faceta de poeta, “vive solo para el canario, ya que él supo descubrirle, como ningún otro y de la manera más simple, aspectos hondos de su espiritualidad. Gran aventura aquella, en virtud de la cual, un poeta deja atrás su poesía para convertirla en mensaje de paz y de convivencia, sirviendo a unos hombres para reconocerse a sí mismos”⁵⁶.

Veamos cómo se configura el concepto de *patria* en el pensamiento de Nicolás Estévanez y se concreta ese *mar* que rodea el archipiélago africano de Canarias como una *frontera natural* que vamos a encontrar también en otros poemas de Estévanez. Destaquemos, en primer lugar, la siguiente estrofa de su poema *Capricho*⁵⁷: “Hay muchos y hermosos ríos / pero sólo existe un mar: / el mar que meció mi cuna / y mi tumba cubrirá”⁵⁸. Sobre la segunda estrofa del *Canto VII* que hemos comentado, María Rosa Alonso recuerda cómo el “universalismo de la revista *La Rosa de los Vientos*⁵⁹ se obstinó en ver en estas líneas un localismo retrógrado”⁶⁰, seguramente desconocían el poema *Capricho*, en el que nuestro poeta formula un mensaje con un fuerte contenido ideológico: “Yo que por familia tengo / a toda la humanidad, / y el universo por patria / y por religión amar, / con el pensamiento fijo / en mi sublime ideal”⁶¹.

El poema *Mis banderas*, que escribe en julio de 1893, comienza defendiendo la lucha por la libertad y por la patria: “Se equivocan los que piensan / que no se debe luchar / por mitos y convenciones / como patria y libertad”⁶². A continuación, en el mismo poema señala que: “La libertad no es un mito; / y aunque fuera un ideal, / la lucha por ella es lucha / por la propia dignidad”⁶³, que hay que rela-

⁵⁴ *Ibidem*.

⁵⁵ *Ibidem*.

⁵⁶ *Ibidem*.

⁵⁷ *Capricho*: Poema escrito por Estévanez en 1874 y publicado posteriormente en *Romances y Cantares* (1891) y en *Musa Canaria* (1900).

⁵⁸ Estévanez, N. (1891: 176-177). Canarias. En *Romances y Cantares*.

⁵⁹ *La Rosa de los Vientos* (1927-1928): Revista de la vanguardia literaria tenerfeña. En ella participaron Carlos y Enrique Pestana Nóbrega, Agustín Espinosa García, Juan Manuel Trujillo, Carlos Fernández del Castillo, Ángel Valbuena Prat, entre otros.

⁶⁰ Alonso, M.^a R. (1940: 76). *San Borondón, signo de Tenerife*, (1932-1936). Tenerife.

⁶¹ Estévanez, N. (1891: 1756-177). Canarias. En *Romances y Cantares*.

⁶² Estévanez, N. (1900: 81-86). *Mis banderas*. En *Musa Canaria*.

⁶³ *Ibidem*.

cionarlas con su ideología anarquista que le hace defender la libertad individual y colectiva, y lo mismo ocurre con la siguiente definición: “La patria no es un capricho; / no es cosa convencional / que la diplomacia puede / a su antojo cerceñar”⁶⁴. En los siguientes versos que transcribimos a continuación hace referencia a *Canarias*, que sí tiene bien definidas sus fronteras y no se expone a los caprichos de la diplomacia, que modela las fronteras a su gusto: “En los imperios de Europa, / las fronteras cambiarán / por la fuerza de las armas / y el despotismo brutal; / pero no hay fuerza en el mundo / que puede rectificar / de las siete islas Canarias / la frontera natural:/ pues forman eterno grupo / que no se mutilará, / dominado por el Teide, / protegido por el mar”⁶⁵.

En otras estrofas del mismo poema, Estébanez critica a los *filósofos* que se pierden en abstracciones, divagando sobre la *humanidad* o la *patria universal*, *menosprecian al hombre*. Defiende el amor a su *patria isleña*, a sus *rocosas peñas*, porque piensa que concentrando su facultad afectiva en *algo definido y concreto*, este amor gana en intensidad y se hace incluso, *universal*. En cambio, los que defienden el *amor internacional* se quedan en un *amor superficial*: “Yo no divago en lirismos / de amor internacional, / o amor interplanetario / y por una eternidad. / Todo mi amor, y aunque es mucho / quisiera que fuese más, / logrado para mis islas, / para el Teide y para el mar”. Estas ideas pueden ser objeto de discrepancias, pero explican y enriquecen las hipótesis ya apuntadas en el anterior poema comentado. Como ya hemos indicado anteriormente, podemos reiterar que la *sombra del almendro* se va concretando cada vez más, y va tomando una forma específica, un *archipiélago* formado por *siete islas* con una definida “frontera natural: el mar”⁶⁶.

También se ocupa del tema de las *banderas de Canarias*, que han de ser dos. Una sería la bandera española, siempre que así lo decida la voluntad de la *plebe soberana canaria* mediante un *democrático plebiscito*. A continuación, describe cómo se imagina que ha de ser la *tricolor bandera de Canarias* que en sus sueños “se me aparece roja, azul y blanca; / en lienzo rojo, / el Teide azul de cúpula nevada. / Españoles y autónomos seremos / los africanos hijos de Canarias, / cuando los pueblos vivan / en plena y efectiva democracia”⁶⁷. Versos que se comentan por sí solos, en el seno de sus ideas republicanas y federalistas, partidarias de la formación de federaciones mundiales, que agrupen a todas las regiones y continentes.

Tengamos presente que, cuando Estébanez escribe este poema, hace ya unos años que Pi y Margall había publicado su importante obra *Las nacionalidades*⁶⁸

⁶⁴ *Ibidem*.

⁶⁵ Estébanez, N. (1900: 81-86). Mis banderas. En *Musa Canaria*.

⁶⁶ *Ibidem*.

⁶⁷ *Ibidem*.

⁶⁸ Pi y Margall, F. (1877). *Las nacionalidades*. Madrid.

y ambos van a defender abiertamente *la autonomía* en el seno de una *federación*, que debía adoptar también la *configuración republicana* para poder conceder a Cuba su independencia a través de la autodeterminación plebiscitaria. Este planteamiento, que ya se veía como una solución inevitable en el caso de Cuba, también debía poder aplicarse en todas aquellas nacionalidades y pueblos integrantes de esa república federal. Se trata, como vemos, del nacionalismo más popular y progresista, inspirado por Mazzini⁶⁹, que habla de la libertad que deben tener los individuos para unirse libremente formando naciones que pueden constituir un Estado o que se pueden integrar, junto con otras, en la federación que el pueblo decida⁷⁰.

Con la intención de comprender la *concepción teórica de la patria* para Estévanez analizaremos el siguiente texto de Bakunin, en el que se nos muestra el concepto de patria para los anarquistas del siglo XIX, contemporáneos de Estévanez: “El Estado no es la patria; (el Estado) es la abstracción, la ficción metafísica, mística, política y jurídica de la patria”⁷¹. Se refieren los anarquistas al *patriotismo del pueblo*, de la gente sencilla que ama profundamente su patria con un *amor natural y real*. La *patria* y la *nacionalidad*, así como la *individualidad*, son para Bakunin “hechos naturales y sociales, fisiológicos e históricos al mismo tiempo; ninguno de ellos es un principio. Solo puede considerarse como un principio humano aquello que es universal y común a todos los hombres; la *nacionalidad* separa a los hombres y, por tanto, no es un principio”⁷². Tanto la *nacionalidad* como la *individualidad* no son principios, pero son de esos hechos naturales que deben ser respetados. Violar una o la otra sería “cometer un crimen; y, hablando el lenguaje de Mazzini, se convierte en un principio sagrado cada vez que es amenazada y violada”⁷³. En cambio, los anarquistas se muestran contrarios al *patriotismo político* en el que se plantea el *amor al Estado, no a la patria*, en beneficio siempre de una minoría explotadora⁷⁴. Por eso –añade Bakunin– se siente “siempre y sinceramente el patriota de todas las patrias oprimidas”⁷⁵. Y termina defendiendo el pensador anarquista que la esencia de la *nacionalidad* es, precisamente, ese concepto de *patria popular* que representa “el derecho incuestionable y sagrado de cada hombre, de cada grupo humano, asociación, comuna, región y nación a vivir, sentir, pensar, desear y actuar a su propio modo; y esta manera de vivir y de sentir es siempre el resultado indiscutible de un largo desa-

⁶⁹ Giuseppe Mazzini (1805-1872) fue un político, periodista y activista italiano que luchó por la unificación de Italia. Escritor de los textos: *Italia republicana y unitaria* (1831) y *Una nación libre* (1851).

⁷⁰ Pi y Margall, F. (1877). *Las nacionalidades*.

⁷¹ Bakunin, M. *Patria y nacionalidad*.

⁷² *Ibidem*.

⁷³ *Ibidem*.

⁷⁴ Bakunin, M. *Patria y nacionalidad*.

⁷⁵ *Ibidem*.

rrollo histórico”⁷⁶. Esta concepción anarquista de la patria nada tiene que ver con los nacionalismos burgueses surgidos en el seno de la expansión imperialista del siglo XIX. En nuestra opinión, a través de la publicación y difusión popular del poema *Canarias*, en general, y del *Canto VII*, en particular, con la definición de *patria canaria* que parte del mítico *almendro de su infancia* y de su *nostalgica sombra*, a través de los versos de Nicolás Estébanez se van concretando y definiendo las características de nuestra patria, que convierte la *sombra del almendro* en un *símbolo* importante de nuestras *señas de identidad*, de la *canariedad* que se está desarrollando en la mentalidad colectiva del pueblo canario.

3. Elías Zerolo Herrera: republicanismo y la *cuestión social*

Elías Zerolo Herrera nació en Arrecife de Lanzarote el 6 de abril de 1848. Hijo de *Santos Zerolo*, comerciante, natural de Génova, y de la lanzaroteña, natural de Teguise, *Micaela Herrera Martín*. Fue bautizado en la parroquia de San Ginés Obispo el 9 de abril, imponiéndosele los nombres de Elías Dionisio de los Dolores, según indica su partida de bautismo⁷⁷. En la vida de *Elías Zerolo* podemos distinguir cuatro etapas marcadas por los acontecimientos históricos que marcaron su trayectoria vital. La primera etapa comienza en 1848 y abarca los años de infancia y juventud vividos en su Lanzarote natal, desde donde se trasladará a Tenerife con su familia, que residirá en La Laguna y se dedicará a la misma actividad que desarrollaba en Arrecife, el comercio. Más adelante parece que Elías Zerolo tendrá también una casa en Santa Cruz, en la calle de las Flores número 1, no queriendo esto decir que no se mantuviera el negocio familiar en La Laguna o que tuviera casas y negocios en las dos ciudades tenerfeñas. Una segunda etapa comienza en 1871, cuando embarca desde Sevilla hacia América del Sur, regresando a Tenerife en 1876. A su regreso comienza un tercer período de su vida que coincidirá con su última estancia en las islas. En 1882 deja de publicarse la *Revista de Canarias* y decide exiliarse voluntariamente a París y nunca más regresará a Canarias. Comienza la cuarta y última etapa de exilio parisino, donde será traductor y director literario de la Editorial Hermanos Garnier. Elías Zerolo muere en París el día 1 de julio de 1900, a los 51 años. En efecto, una interesante biografía repleta de vivencias, aportaciones culturales y políticas que son el resultado de una dedicación a la defensa de la justicia y al duro trabajo de escribir.

Hemos de considerar que a Elías Zerolo Herrera podemos incluirlo dentro del grupo de escritores, intelectuales y políticos de Lanzarote y Fuerteventura que desarrollaron una fructífera e interesante labor en la configuración de la canariedad, dentro y fuera de las islas, principalmente durante la restauración borbónica. Desacaremos las aportaciones de Elías Zerolo Herrera, un lanzaroteño que publica

⁷⁶ Pérez Minik, D. (1985: 13-14).

⁷⁷ Guimerá, M. (1996).

en mayo de 1870 sus *Apuntes acerca de la emancipación de las clases trabajadoras de Canarias*⁷⁸, obra que supone una excelente y comprometida aportación para conocer aspectos sociales del movimiento obrero en Canarias. En nuestra opinión, se encuentra inspirada en los socialistas utópicos españoles y europeos. Sus conocimientos teóricos parece que son más bien el fruto de la lectura de las obras de Fernando Garrido o de Pi y Margall y no de las fuentes originales de inspiración doctrinal del socialismo utópico español: Lamennais, Saint-Simon y, sobre todo, Fourier y Cabet. Podemos decir que Elías Zerolo nace en una etapa histórica en la que el socialismo utópico español va a girar en torno a la idea-fuerza de la *asociación*. Parece que su principal fuente de inspiración va a ser Fernando Garrido, conocido *furierista* español que se integra en el partido democrata, en cuyo seno surgirá el partido republicano bajo la guía de Pi y Margall, que no marca ningún distanciamiento hacia los dirigentes obreros, como lo hacen otros líderes demócratas⁷⁹. Esta obra, sin duda, se encuentra inspirada en los socialistas utópicos españoles y europeos. También se inspira Zerolo en el movimiento cooperativo que nació en 1844, en Rochdale, ciudad cercana a Mánchester, en Inglaterra, cuando un grupo de 28 trabajadores de la industria textil formaron una cooperativa de consumo, a la que denominaron la Rochdale Equitable Pioneers Society (Sociedad Equitativa de Pioneros de Rochdale)⁸⁰.

Elías Zerolo es republicano federal y no es precisamente del *ala burguesa* del partido, a pesar de que también escribe en *La Federación*, que era el portavoz de dicho sector. Puede citarse también el interesante caso del marqués de la Florida, D. Luis F. Benítez de Lugo, que evoluciona políticamente desde las filas del radicalismo de Ruiz Zorrilla a las federales de Pi y Margall⁸¹. Hemos citado estos casos como ejemplos de personajes de ideología avanzada, cuyo pensamiento político germina en el seno de esa misma sociedad canaria, en la que, según parece, hay una gran atonía política. Nicolás Estévanez desde Madrid y Elías Zerolo en Tenerife desarrollan su actividad política durante el sexenio, los dos se conocen y son republicanos federales y tienen también en común una preocupación por los problemas sociales. Más adelante, cuando se restaura la monarquía borbónica, se encontrarán los dos canarios en el París de la III República Francesa trabajando juntos en la casa editorial de los hermanos Garnier.

Elías Zerolo afirma que, cuando escribe sus *Apuntes*, no le mueve sino un deseo: el de lograr que “desaparezca el proletariado, como desapareció el esclavo y el siervo”⁸². En octubre de 1868 el Gobierno provisional decretó la libertad de asociación. Y la Constitución de 1869 recoge las libertades conquistadas al

⁷⁸ Zerolo Herrera, E. (1870).

⁷⁹ Rodríguez Solís, E. (1893). *La Historia del partido republicano español*. Madrid.

⁸⁰ Álvarez Palacios, F. (1979). *Los justos pioneros de Rochdale (aproximación al moderno cooperativismo democrático)*. Federación Regional de Cooperativas Andaluzas.

⁸¹ Brito González, O. El tránsito a la contemporaneidad. En *Historia Contemporánea: Canarias, 1770-1876*, pág. 68.

⁸² Zerolo Herrera, E. (1870: 10).

derrumbarse el trono. Pero es necesario pasar a la acción y fundar asociaciones, que, en opinión de Elías Zerolo, constituyen el único medio para emancipar a las *clases trabajadoras* de Canarias, enseñándoles a los demás países que, gracias a la cooperación y ayudados por su espíritu de empresa, economía y amor al trabajo, no hay razón para creer que los canarios somos otra raza de hombres y que somos refractarios a los progresos del siglo XIX⁸³.

En los últimos años, la figura de Elías Zerolo ha despertado el interés de algunos historiadores, destacaremos las aportaciones realizadas por Jesús Felipe Redondo⁸⁴ y Josué J. González Rodríguez⁸⁵. En uno de sus artículos estos autores afirman que puede apreciarse que “la relevancia de los *Apuntes de Zerolo* estriba en su ubicación en los debates entre republicanos y entre estos y los internacionalistas”. Así, se puede afirmar que la repercusión de su obra *logra escapar del ámbito local* para convertirse en una *obra de discusión general* en la que Elías Zerolo *recogió y formuló con precisión los aspectos definitorios de una de las posturas inmersas en dicho debate, es decir, la de los republicanos socialistas*⁸⁶. Coincidimos con las conclusiones de los autores citados, en las que defienden que la obra de Zerolo es importante por dos razones fundamentales: en primer lugar, porque expresó de manera singular la utilización y aplicación de las soluciones republicanas socialistas para imaginar una sociedad utópica o ideal en la que desaparecerían las dificultades y los conflictos sociales. En segundo lugar, porque, al hacer lo anterior, se convirtió en el blanco de las críticas de quienes querían proponer explicaciones y remedios distintos a la cuestión social. Si su obra no hubiera representado con cierta fidelidad la postura republicana socialista, los internacionalistas, probablemente, no le hubieran prestado atención⁸⁷.

En mayo de 1869 fundó el Gabinete Instructivo (1869-1901) junto a otros cuarenta intelectuales tenerfeños, muchos de los cuales eran progresistas o republicanos. Zerolo fue su secretario en 1870 y su sede se fijó en su casa. Ese año participó en la creación de la republicana Sociedad de Instrucción y Recreo “La Joven Democracia”, de la que fue presidente. Esta organización tenía una finalidad eminentemente instructiva y propagandística, como muchas otras creadas por los republicanos en toda España en esos años⁸⁸. Junto a todo lo anterior, ingresó en la masonería, la cual estaba estrechamente vinculada a los grupos republicanos⁸⁹.

Una segunda etapa comienza en 1871, cuando embarca desde Sevilla hacia América del Sur (Argentina, Uruguay y Brasil), donde entrará en contacto con

⁸³ *Ibidem*, pp. 41-42.

⁸⁴ Felipe Redondo, J. (2018).

⁸⁵ González Rodríguez, J. J. y Redondo, J. de F. (2018b).

⁸⁶ *Ibidem*.

⁸⁷ *Ibidem*.

⁸⁸ Miguel (2007) y Peyrou (2008).

⁸⁹ Guimerá (1996) y De Paz (2010).

una nueva realidad que, sin duda, le dejará una profunda huella en su experiencia vital y en su formación, regresando a Tenerife en 1876. No se saben los motivos que mueven al joven lanzaroteño a iniciar esta aventura a los veintitrés años, cuando está desarrollando una gran actividad política y cultural en Tenerife. Algunas fuentes aseguran que viaja con su familia, padres y hermanos, pero parece que al menos sus hermanos no lo hicieron; Antonio (20 años) siguió participando en las sesiones del Gabinete Instructivo como escritor y poeta, y en cuanto a su otro hermano, Tomás (17 años), porque pronto iniciará sus estudios de Medicina en Madrid y además va a participar en otra actividad de carácter político.

En Santa Cruz de Tenerife se crea una Asociación de Trabajadores de carácter republicano federal, en 1872, bajo la presidencia del hermano de Elías, don Tomás Zerolo. Esta asociación se forma mientras Elías Zerolo se encuentra en su exilio americano, y la preside su hermano Tomás, lo que refuerza nuestra hipótesis de que Elías viaja solo a América, y no con su familia. Si Elías viaja solo, sus motivaciones pueden ser diferentes, como veremos a continuación. Lamentablemente, nos movemos en el terreno de las hipótesis y de las conjeturas, ya que de esta importante etapa no se tiene ninguna información sobre sus actividades, pero no resultaría extraño que, como hemos señalado, estas actividades estuvieran relacionadas con su militancia política republicana y con el establecimiento de relaciones con los masones latinoamericanos. Puede resultar interesante estudiar esta etapa para conocer el verdadero alcance y motivos de esta peculiar emigración realizada en unos años en los que precisamente se está gestando y luchando por la implantación de la república en España.

Elías Zerolo se encontró a su regreso sin la tribuna de libertad y convivencia que había supuesto siempre nuestro Gabinete Instructivo debido a los cambios políticos represivos originados por la restauración de la monarquía. Para llenar este vacío, es probable que surgiera en Elías Zerolo la idea de lanzar lo que ha sido llamado el “Gabinete Impreso”, su *Revista de Canarias*, que comienza su andadura el 8 de diciembre de 1878. En su primera página, un editorial firmado por la redacción, muy posiblemente escrito por su director, don Elías Zerolo, que marca desde el primer día el rumbo de este periódico: “El mar nos separa de Europa y del mundo. Allá, lejos de nosotros, la vida se muestra en esa actividad de la cual son la ciencia y el arte manifestaciones”⁹⁰.

Se trata de acortar distancias, la *Revista de Canarias* se propone hacer de Tenerife un *centro de difusión de la cultura y del pensamiento moderno* que pudiera aspirar a irradiar desde Canarias hacia Europa y el mundo, y por nuestra posición geográfica también a las jóvenes repúblicas latinoamericanas. Esta revista supone una aportación de primer orden en el desarrollo intelectual del archipiélago⁹¹.

⁹⁰ Reyes González, N. (2009).

⁹¹ García Ramos, A. (1975). La revista de Canarias y la Ilustración de Canarias, momento estelar del periodismo regional. En *Aguayro*, n.º 63. Caja Insular de Ahorros de Gran Canaria.

En 1889 Zerolo publica *La lengua, la Academia y los académicos*⁹², un amplio trabajo estructurado en dos grandes bloques y que contiene también un doble interés. Por un lado, la primera parte de este se presenta a modo de recensión de la obra de Baldomero Rivodó⁹³ conocida como *Voces nuevas en la lengua castellana*⁹⁴, en la que Zerolo expone su punto de vista sobre *La lengua, la Academia y los académicos*, entre otros asuntos de relieve. Por otro, en la segunda sección de este estudio se recogen *unas ciento treinta y dos voces canarias* que no aparecen en el *diccionario académico* y que, a juicio de Zerolo, deberían ser tenidas en cuenta en la *oficialidad del idioma*.

4. Antonio M.^a Manrique Saavedra: un africanista canario

El africanista canario al que vamos a referirnos es el mayorero don Antonio M.^a Manrique y Saavedra, muy ligado también a la vecina isla de Lanzarote, que elabora su pensamiento desde un sentimiento de identidad canaria en la defensa de los intereses económicos y comerciales que hagan posible un desarrollo positivo de las islas. Podemos decir que fue todo un hombre del siglo XIX, pero su influencia intelectual se deja sentir también en los comienzos del siglo XX. En las III Jornadas, en 1987, decíamos en una aportación colectiva⁹⁵ que este ilustre hijo de Fuerteventura fue viajero por América y comprobamos que podía ser considerado como un notable africanista. Sus aportaciones culturales, que proceden de América, África y Europa, estarán presentes en toda su obra literaria. Sobre estos tres ejes continentales, y constituyendo siempre Canarias su centro de referencia, desarrolló su trayectoria intelectual, como veremos a continuación.

Antonio M.^a Manrique nace en Tetir, Fuerteventura, en 1837, y muere en Lanzarote el día 27 de enero de 1907. En 1856 parte para América, transcurriendo su vida en dicho continente hasta 1864. Su vocación por el estudio le lleva a Las Palmas de Gran Canaria, donde a los 17 años obtiene el título de Maestro de Instrucción Primaria; se traslada a continuación a La Laguna, donde obtiene años más tarde el de Superior. Su espíritu inquieto y aventurero le hace ir con este bagaje a la República de Venezuela, donde ejerce de maestro en Caracas y La Guaira. En el año 1859 interviene en las luchas desencadenadas por la sublevación de Ezequiel Zamora, participando junto a las fuerzas gubernamentales. Un año después se traslada a las islas de Puerto Rico y Cuba, donde imparte clases de Gramática Castellana y Dibujo, llegando a ser director del colegio San José de la Villa de Colón.

⁹² Zerolo Herrera, E. (1889).

⁹³ El venezolano Baldomero Rivodó (1821-1915) publicó, entre otras, obras como *El tratado de los compuestos castellanos*, París, 1883, 1.^a ed., y Caracas, 1878, 2.^a ed. corregida y aumentada.

⁹⁴ Rivodó, B. (1889).

⁹⁵ Reyes González, N.; De Paz Sánchez, M. y Medina Rodríguez, V. (1985).

En el año 1861, a la edad de 24 años, ingresa en el buque de la Armada Española Fernando el Católico con el cargo de comisario contador. La principal labor de este buque fue la lucha antiesclavista, recorriendo durante este período las costas de Gambia, Costa de Marfil y el litoral del Sahara occidental⁹⁶. Despu s de este periplo americano, regresa a Canarias y obtiene el t tulo de maestro de primaria y posteriormente aprueba unas oposiciones a notar a. Antonio M.^a Manrique ejerc  la profesion de notario con destinos en Valverde (Hierro), Las Palmas de Gran Canaria y Arrecife (Lanzarote), donde ejerce desde 1875 hasta su muerte. Pero la actividad que nos interesa m s, para los objetivos que nos hemos propuesto en este trabajo, es la de periodista y novelista. Colabor  activamente con el lanzaroteo El as Zerolo en la *Revista de Canarias*, que constituy  una corta pero fructifera empresa period stica de un gran valor cultural, que nace en 1878 y concluye en 1882⁹⁷. Tambi n aportar  su trabajo y val a cultural en la *Ilustraci n de Canarias*, que funda y dirige don Patricio Est vanez a su vuelta de Par s, siendo la duraci n de esta publicaci n menor que la de la anterior, desde el 15 de julio de 1882 hasta el 8 de septiembre de 1884⁹⁸. Hemos de destacar esta relaci n de amistad que desarrolla Antonio M.^a Manrique con sus coet neos, los hermanos lanzaroteos El as y Tom s Zerolo Herrera, y tambi n la establecida, y menos estudiada, con los hermanos Nicol s y Patricio Est vanez y Murphy.

Antonio M.^a Manrique va a colaborar activamente en muchos peri dicos canarios y espa oles, como tendremos ocasi n de comprobar cuando estudiamos el contenido de aquellos art culos suyos que hemos seleccionado como testimonio de su africanismo y canariedad. Hemos encontrado numerosos art culos que tratan del problema de las pesquer as en el banco canario-sahariano y tambi n del inter s que podr a tener para el desarrollo econ mico de Canarias el aumento de las relaciones comerciales con el vecino continente africano⁹⁹.

Por su proximidad al litoral africano (115 km en su extremidad oriental), su latitud (27°37' y 29°23'N), que queda incluida dentro de la mitad septentrional del Sahara, y por su historia geol gica, estas islas pueden ser consideradas como africanas. Los que niegan la africanidad de nuestro archipi lago lo hacen por motivaciones pol ticas, ya que temen que en Canarias se comiencen a encontrar sus propias se as de identidad. Los que as  opinan en nuestros d as sobre la africanidad son conscientes manipuladores que enmascaran la realidad geogr fica insular con fines claramente pol ticos, elaborando las teor as m s dispares, que convierten a nuestras islas en atl nticas, ib ricas y hasta americanas y europeas, cuando est  claro que son africanas, como defiende con rotundidad en innumer as

⁹⁶ S  enz Melero, A. (1985).

⁹⁷ Reyes Gonz lez, N.; De Paz S  nchez, M. y Medina Rodr guez, V. (1985).

⁹⁸ *Ibidem*.

⁹⁹ Reyes Gonz lez, N. (2009).

bles artículos nuestro paisano Antonio M.^a Manrique planteando que el *hinterland* complementario y necesario de Canarias era la África occidental sahariana¹⁰⁰.

Una de las constantes que se repiten en los artículos de Antonio M.^a Manrique es su interés por el desierto del Sahara y por todas las teorías que tratan de explicarnos su origen. A Manrique le interesa destacar que la existencia de este desierto tiene influencia negativa en el clima y vegetación de Canarias, por ello, la existencia de un proyecto inglés para recuperar ese desaparecido mar del Sahara le parece atrayente y le va a inspirar en su producción literaria¹⁰¹.

Según nos describe Manrique, el proyecto inglés se concreta en la construcción de una estación en la desembocadura del río Belta, que tendría como primera misión el hacer los estudios convenientes para poder realizar la empresa. A continuación, se extiende a la explicación de las ventajas que este proyecto británico reportaría a Canarias, desde una mejora apreciable del clima, que se haría suave y delicioso, hasta la desaparición de las de mayor desarrollo. Y, además, Manrique añade que: “Por otra parte, la emigración que hace tiempo se dirige de estas islas a las Américas, podría encontrar más de cerca un lucro mucho más seguro y cierto a sus afanes. El canal del Belta se haría más celebre que el de la Mancha, que el de Suez, y que el estrecho de Gibraltar”¹⁰².

Como nos dice Manrique, Canarias se convertiría en la llave de un *novísimo mundo*, llegando a decir que una era de prosperidad se acerca para el archipiélago canario. En su opinión, la isla que está llamada a ser de las más importantes, una vez se haya realizado aquel proyecto, es la de Lanzarote, porque “cuenta con el mayor puerto del archipiélago, o, mejor dicho, con el único que merece tener tal nombre, esto es Puerto Naos”¹⁰³.

Y, por último, un cable submarino de corta extensión nos pondría en relación con el canal del Belta y con los puertos del Sahara, en cuya desembocadura se colocaría un faro, que, indicando la entrada del canal, serviría de guía. Manrique se nos presenta como un admirador de Gran Bretaña, lo cual no es extraño si tenemos presentes las estrechas relaciones que existen entre este país y Canarias en la segunda mitad del siglo XIX. En los restantes artículos Manrique se va a ocupar de los Grandes Lagos africanos y de la descripción de la Guinea española, que en opinión de Manrique no será colonizada porque los españoles saben conquistar, pero no colonizar¹⁰⁴.

En el siglo XIX el Tratado de Wad-Ras, que puso fin a la guerra de Marruecos de 1859-1861, concede a España a perpetuidad, junto a Santa Cruz de la Mar Pequeña, el territorio suficiente para la formación de un establecimiento de

¹⁰⁰ *Ibidem*.

¹⁰¹ *Ibidem*.

¹⁰² Reyes González, N. (2009).

¹⁰³ Manrique y Saavedra, A. M.^a (1875). El mar de Sahara. En *La Prensa*. Las Palmas de Gran Canaria.

¹⁰⁴ *Ibidem*.

pesquería¹⁰⁵. Sirva esta pequeña explicación para poder entender los artículos que Manrique escribe sobre el tema de las pesquerías y sobre el establecimiento en la zona de Santa Cruz de la Mar Pequeña, constituyendo un primer problema la determinación del lugar exacto en el que se construyó la primera torre fortificada¹⁰⁶.

En los artículos dedicados por Antonio M.^a Manrique al tema de las pesquerías, se ocupa también, con cierta extensión, de las técnicas utilizadas por los pescadores canarios, de las especies que se pescan y de las formas de preparar el pescado antes de enviarlo al mercado. Y, para concluir esta primera parte que le dedicamos a Manrique, dice además que los precios del pescado se mantienen altos y de esta forma “se hace imposible dar el dinero que desde la Península se reclama. Por eso que en islas tan faltas de recursos la tributación debiera ser modificada en una forma más equitativa; los diezmos, por ejemplo”¹⁰⁷. Para Manrique una de las principales causas de la emigración canaria en el tránsito del siglo XIX al XX parece ser que es la rigurosidad de la Hacienda metropolitana, y como solución plantea que: “Tal vez una buena empresa de pesca pudiera proporcionarles ocupación. El banco sahárico no puede ser más fecundo, y el pescado tiene buen precio, aquí como en otras partes. Lo que falta son capitales; para hacer una buena exploración sobran aquí brazos y buenos pescadores”¹⁰⁸.

5. Conclusiones y propuesta: Canarias antes y después de 1898

Canarias constituye un territorio con fronteras naturales bien definidas, es un archipiélago africano, atlántico, integrado en la Macaronesia, formado por islas que se unen entre sí a través del mar y que tienen por fronteras naturales dicho mar. Nuestro objetivo es, también, que los historiadores canarios revisemos el llamado *pleito insular*, estudiando sus orígenes, desarrollo y consecuencias, lo que ayudaría a desenmascarar a los culpables o responsables de esta infructuosa pugna que nos está separando en contra de nuestros verdaderos intereses colectivos como *región, colonia, nacionalidad, comunidad, patria o nación*, según se prefiera expresar el sentimiento existente con respecto a este definido territorio constituido por nuestro archipiélago canario. Es necesario saber qué somos, cuáles son los auténticos problemas de Canarias. Coincido con el historiador Domingo Gari cuando, al tratar la *cuestión canaria*, llama la atención sobre que la problemática que más ampollas levanta en el archipiélago es la relacionada con la aproximación teórica que de la realidad socioeconómica del mismo se haga. Y añade a continuación que parece existir un acuerdo prácticamente unánime en la consideración de que Canarias es diferente. Ahora bien, no existe coincidencia

¹⁰⁵ *Ibidem*.

¹⁰⁶ Salom, J. (2003: 242-272).

¹⁰⁷ Reyes González, N. (2009).

¹⁰⁸ *Ibidem*.

al definir y concretar esta pretendida diferencia desde la óptica de los diversos partidos políticos¹⁰⁹.

En la autorizada opinión del historiador canario Manuel de Paz, “existen dos momentos claves en la historia del nacionalismo canario en América. El primero de ellos tiene lugar en Caracas, coincidiendo con la Guerra de Independencia de Cuba”, mientras que el segundo se lleva a cabo en La Habana, cuando España estaba bajo la dictadura de Primo de Rivera. *Ambos procesos se corresponden, por tanto, con dos puntos de inflexión de la Restauración española* y, de hecho, con una crisis profunda del sistema de pacto ideado y puesto en práctica por Cánovas, Sagasta y otros inventores de turno durante el último tercio del siglo XIX: el Desastre de 1898. *El segundo punto de ruptura es, como queda dicho, la proclamación de la dictadura en España*, que viene a significar el fin del sistema restaurador, pero cuya razón de ser, al menos en apariencia, *es el segundo gran desastre de la España contemporánea, es decir, el de Annual y la guerra contra Abd el-Krim*¹¹⁰.

En resumen, compartimos con Manuel de Paz que *los dos intentos de construcción de un proyecto nacional canario en América coinciden con dos momentos cruciales en la historia de España y del mundo*. Esto es, *la redistribución de los grandes ejes del poder colonial, con la pérdida de Cuba, Puerto Rico y Filipinas*, y, en segundo lugar, *la asunción por España de un parco protagonismo en el norte de África*, que queda sellado por la sangre de varios miles de soldados, factor común tanto a Cuba como a Marruecos, al fin y al cabo, *la sangre de los quintos sin seguro para no ir a la guerra resultaba gratis*¹¹¹.

Es necesario que sigamos profundizando en el estudio de las causas que explican el fracaso de estos intentos que, en opinión de Manuel de Paz, este *proceso de construcción nacional de los inmigrantes canarios*, en Venezuela y en Cuba, “estuvo condenado al fracaso, no solo por la lejanía del archipiélago que se pretendía liberar, sino también por el escaso eco que las ideas emancipadoras tuvieron en la sociedad canaria, tanto en América como en las propias Islas”¹¹².

6. Bibliografía

Alonso, M.^a R. (1952). *El poema de Viana. Estudio histórico-literario de un poema épico del siglo XVII*. Madrid. Instituto Miguel de Cervantes. 697 pp.

Alonso, M.^a R. (1993). Características de la Poesía en Canarias. En *Anuario de Estudios Atlánticos*, Casa de Colón. Las Palmas de Gran Canaria. Pp. 19-39.

¹⁰⁹ Reyes González, N. (2020).

¹¹⁰ De Paz Sánchez, M. A. (2007: 169).

¹¹¹ *Ibidem*.

¹¹² *Ibidem*.

- Artiles, J. y Quintana, J. *Historia de la Literatura Canaria*. Las Palmas de Gran Canaria. Excmo. Mancomunidad de Cabildos de las Palmas. 389 págs.
- Barros Guimeráns, C. (1998). Hacia un nuevo paradigma historiográfico. En *Prohistoria*, n.º 3, pp. 43-57.
- Bermúdez Suárez, F. (2012). Manuel Velázquez Cabrera y los Cabildos Insulares. En *XX Coloquio de Historia Canario Americana*. Casa de Colón. Las Palmas de Gran Canaria. Pp. 751-762.
- Betancort Mesa, J. R. (1997). Arrecife en la obra ‘Tipos de mi tierra’ de Miguel Péreyra de Armas. En *Cuadernos del Guincho*, n.º 2, pp. 36-46.
- Cabrera Déniz, G. (1995). Benito Pérez Armas: literatura e ideal regionalista. En *VII Jornadas de Estudios sobre Fuerteventura y Lanzarote*. Tomo I. 1996. Cabildo Insular de Fuerteventura. Puerto del Rosario. Pp. 334-344.
- De Paz Sánchez, M. A. (2007). Identidades lejanas. El proyecto nacional canario en América (1895-1933). *TZINTZUN. Revista de Estudios Históricos*, n.º 46, julio-diciembre, p. 169.
- De Paz, M. (2010). *Masones en el Atlántico*. Santa Cruz de Tenerife. Ediciones Idea.
- Felipe Redondo, J. de (2018). *Pensamiento utópico, republicanismo y socialismo en España en el Sexenio Democrático: la obra de Elías Zerolo*. Trea Ediciones S. L. Gijón. 112 págs.
- González Rodríguez, J. J. y Redondo, J. de F. (2018a). Relaciones ciudadanas, gubernamentalidad liberal y utopía cooperativista. El proyecto de Elías Zerolo en Santa Cruz de Tenerife (1868-1870). *La Ciudad: Imágenes e Imaginarios. Congreso Internacional Interdisciplinar*. Universidad Carlos III de Madrid.
- González Rodríguez, J. J. y Redondo, J. de F. (2018b). Sexenio, cuestión social y republicanismo en Tenerife. La obra de Elías Zerolo. En *XXIII Coloquio de Historia Canario Americana* (2018), XXIII-082.
- Guimerá, M. (1996). Don Elías Zerolo, el intelectual puro (1848-1900). En *Anuario de Estudios Atlánticos*, núm. 42 (1996), pp. 660-696.
- Hernández González, M. (2008). Martí y Canarias: relaciones entre los nacionalismos canario y cubano en la segunda mitad del siglo XIX. En *Anuario de Estudios Atlánticos*, pp. 291-320.
- Martín, J. M. (2020). Canarismo y canariedad. En *Revista Tamaimos*, 22 julio 2020.
- Miguel, R. (2007). *La pasión revolucionaria. Culturas políticas republicanas y movilización popular en la España del siglo XIX*. Madrid. CEPC.
- Morales Moya, A. (1993). Biografía y narración en la historiografía actual. En *Problemas actuales de la historia*, pp. 229-257.
- Padorno, E. (2003). Romanticismo y Escuela Regionalista. En *Literatura Canaria II. Desarrollo del Currículo*. Consejería de Educación. Gobierno de Canarias. P. 199.
- Pérez Minik, D. (1952). *Antología de la poesía canaria I. Tenerife*. Goya ediciones. Santa Cruz de Tenerife.

Pérez Minik, D. (1968). La condición humana del insular. En *Estudios Canarios*: Anuario del Instituto de Estudios Canarios, n.ºs 11-13, 1965-1968, pp. 77-78.

Pérez Minik, D. (1985). Las Islas Canarias: Una litigiosa identidad cultural. En *Ensayo*. Boletín Informativo de la Fundación Juan March, pp. 13-14.

Peyrou, F. (2008). *Tribunos del pueblo. Demócratas y republicanos durante el reinado de Isabel II*. Madrid. CSIC.

Rivodó, B. (1889). *Voces nuevas en la lengua castellana: Glosario de voces, frases y acepciones usuales y que no constan en el diccionario de la Academia, edición duodécima. Admisión de extranjeras. Rehabilitación de anticuadas. Rectificaciones. Acentuación prosódica. Venezolanismos*. París. Librería Española de Garnier Hermanos. XII-299 págs.

Reyes González, N.; De Paz Sánchez, M. y Medina Rodríguez, V. (1985). Aproximación a la biografía intelectual de don Elías Zerolo y Herrera (1849-1900). En *II Jornadas de Estudios sobre Lanzarote y Fuerteventura*. Tomo I. Servicio de Publicaciones del Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote. Arrecife. Pp. 71-93.

Reyes González, N.; Guerrero Romero, F. y Sánchez Jiménez, C. (1987). Don Antonio María Manrique y Saavedra: Prototipo de la Burguesía Canaria (1837-1907). En *III Jornadas de Estudios sobre Lanzarote y Fuerteventura*. Tomo I. Servicio de Publicaciones del Excmo. Cabildo Insular de Fuerteventura. Puerto del Rosario. Pp. 113-154.

Reyes González, N. (1989). Ángel Guerra: Britanización y separatismo en Canarias. (1898-1902). En *IV Jornadas de Estudios sobre Lanzarote y Fuerteventura*. Tomo I, Servicio de Publicaciones del Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote. Arrecife. Pp. 248-266.

Reyes González, N. (2009). Biografía intelectual y política de Elías Zerolo Herrera (1848-1900). En *XIV Jornadas de Estudios sobre Lanzarote y Fuerteventura*. Arrecife.

Reyes González, N. (2016). *Desde la sombra del almendro. Nicolás Estébanez y Murphy (1838-1914)*. Madrid. Mercurio Editorial. 2 tomos.

Reyes González, N. (2019). Manuel Déniz Caraballo (1876-1921): Recuperación de su legado. En *XVIII Jornadas de Estudios sobre Lanzarote y Fuerteventura*. Cabildo Insular de Fuerteventura. Puerto del Rosario.

Reyes González, N. (2020). Canarias y la organización territorial del Estado: autonomía, nacionalismo y federalismo (1868-1912). En *XXIII Coloquio de Historia Canario-Americanana*.

Sáenz Melero, A. (1985). El pensamiento de Antonio M.ª Manrique. En *II Jornadas de Estudios sobre Lanzarote y Fuerteventura*. Arrecife.

Salom, J. (2003). Los orígenes coloniales del Sahara occidental en el marco de la política española. En *Cuadernos de Historia Contemporánea*, núm. extraordinario, 24 julio.

Zerolo Herrera, E. (1870). *Apuntes acerca de la emancipación de las clases trabajadoras de Canarias*. Santa Cruz de Tenerife. Imp. J. Benítez.

Zerolo Herrera, E. (1889). *La lengua, la Academia y los académicos*. París. Librería Española de Garnier Hermanos. Libreros-Editores.